Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.764.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Domingo 11 de Septiembre de 1938. § III Año Triunfal.

Se han ocupado nuevas posiciones en el Ebro, haciéndose más de doscientos prisioneros

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 10 de Septiembre de 1938.

En el sector del Ebro se han rechazado algunos contraataques enemigos y se han ocupado por nuestras tropas nuevas posiciones rectificando nuestra línea a vanguardia. Se han causado a los rojos gran cantidad de bajas y se les han hecho cerca de 200 prisioneros. Entre el armamento y material recogido figuran 12 ametralladoras.

En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia, alcanzando los muelles y ferrocarril en los que se produjeron algunos incendios.

Salamanca 10 de Septiembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E.; el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Interesantes manifestaciones del ministro del Interior

Una multa de un millón de pesetas al Gremio de Fabricantes de tejidos de Palma de Mallorca

Por encubrimiento a ilícitas y reiteradas especulaciones

Anoche, el ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Previa autorización del Consejo de Ministros he impuesto hoy una multa de un millón de pesetas al Gremio de fabricantes de tejidos de Palma de Mallorca por el encubrimiento que ha prestado a las ilícitas y reiteradas especulaciones de algunos de sus miembros que se han enriquecido fabulosamente imponiendo precios excesivos aprovechando las actuales circunstancias.

Mientras los obreros ganan los mismos jornales que antes de la guerra y los funcionarios públicos aportan a la suscripción nacional uno y dos días de haber de sus modestos sueldos, muchos comerciantes no se resignan a no aprovechar para forzar sus ganancias esta hora de heroismo y sacrificio general.

El Caudillo y su Gobierno salen al paso otra vez a los afanes del lucro inmoderado de estas gentes, y protegiendo así el interés general, especialmente el de las clases modestas, y del mismo comercio honrado que es la primera víctima de las medidas que se han de tomar para evitar el daño que a la Patria producen aquellos otros traficantes.

Es mucho más justo que con las exhorbitantes ganancias de estas gentes se cubran las atenciones de la suscripción nacional en la parte que gravitan sobre los sueldos de los abnegados servidores del Estado, de la Provincia y del Municipio.

—o—

Magnífica, por su ejemplaridad y por su justicia, esta acertada medida del ministro del Interior, señor Serrano Suñer.

Al ser conocida por los españoles, seguramente merecerá el caluroso elogio que nosotros queremos hacer presente desde estas columnas, porque, efectivamente, con ese proceder enérgico y con esa actitud firme se asientan los pilares del Estado que nace. Mirando a los hogares de los que luchan en los frentes, en una ligera ojeada a las necesidades que en estos puedan sentirse, si se atienden a los medios económicos de que familias humildes pueden disponer para llenar sus más perentorias atenciones, se juzgará del acierto que acompaña a esa medida imponiendo la fuerte sanción que algunos de los miembros del Gremio de Fabricantes de tejidos de Palma de Mallorca han merecido por su conducta.

Los combatientes, cuando sepan de esta determinación, igual que los españoles que se encuentran al margen de las trincheras, es indudable que se sentirán íntimamente satisfechos, porque verán que en la retaguardia el Gobierno de España se hace digno de los sacrificios de los que luchan y derraman su sangre por la Patria. Y allá en los lugares donde la sombra del padre, del hermano o del hijo quede protegiéndoles desde los luceros a los que fueron por servicio a España y al Caudillo, se sentirán reconfortados en su pena al ver que, con la Patria devuelta, el Pan y la Justicia no serán nunca en el triple postulado de España unos conceptos sin sentido, sino precisamente todo lo contrario: unas realidades que sean el premio a todos los sacrificios que por Dios, por España y por Franco hacen hoy gustosos todos los españoles.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672

✝

Don Carlos M.ª Giménez Izquierdo,

teniente de la 3.ª Compañía de la Bandera de Carros de Combate,

murió por Dios y por la Patria, en el frente, en el día de ayer, a los 20 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

El teniente coronel primer Jefe de la Bandera, Comandante Jefe del primer grupo y oficiales

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la misa de córpore insepulto que tendrá lugar hoy, domingo, a las ONCE, en la parroquia de Santiago (inclusa en la Catedral), y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyo especial favor les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 11 de Septiembre de 1938.

LA ULTIMA CARTA

(Crónica de "Julio Ramos" enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente del Ebro).

FRENTE DEL EBRO.— Porque no se puede esconder la verdad, aunque sea tan trágica como la que están llevando a los rojos al desastre, los últimos comunicados del enemigo no niegan los recientes descalabros aunque, como es lógico, los quieran tapar con el ropaje del heroismo y la desesperación, antes de abandonar las posiciones que van quedando en nuestro poder.

Por nuestra parte tanto nos da que se atrevan a dar a sus gentes las impresiones del enorme desastre afirmando que son héroes como que son gamos.

La realidad de la batalla del Ebro es que día a día, jornada tras otra, se están cumpliendo notablemente los designios del mando y que el castigo del enemigo se cifra ya en proporciones fabulosas que por lo menos tendrá la virtud de aniquilar para larga temporada al retador Ejército rojo de Cataluña, que ya ha llevado la ejemplar paliza que se merece.

Sobre todo, las dos jornadas últimas han sido para el enemigo, obstinado en defender unas posiciones que nos importaban sobremanera, de resultados catastróficos. Cinco líneas de fortificaciones, que son cinco líneas defensivas. Las rebasadas con trabajo, febril de todos los instantes, son testimonio mudo del desastre enemigo. En cada ocasión en que pretenden resistir el empuje de nuestros soldados los enemigos para tratar de evitar el avance de nuestras tropas, han llevado al campo tanques y ametralladoras en número considerable y además han empleado su artillería para tratar de establecer una cortina de fuego que impidiera la marcha de nuestros infantes. Todo absolutamente inútil ante la demostración artillera de nuestras piezas y ante la certidumbre de la labor de destrucción de los aviones españoles, que persiguen las concentraciones enemigas con resultados implacables.

Nuevamente ha lucido el sol y otra vez, el aire como la tierra han sido dominados por nuestra iniciativa.

Y al empuje han tenido que ceder las líneas rojas donde centenares de hombres, desmoralizados por el fragor de la batalla, se han entregado a la generosidad de nuestro mando.

En cuanto a sus tanques, las amedrantadoras máquinas rusas, ahora corregidas y aumentadas, su suerte no ha sido menos propicia, porque indudablemente las armas que se utilizan para batir a los carros están a la altura de las circunstancias. De estos artefactos de hierro moscovitas, varios han caído en nuestro poder y algunos en tan excelente estado que bien pronto serán de nuevo empleados, precisamente contra los que los trajeron a España. Y entonces será ocasión de conocer si su eficacia es tan grande como se pretende. Estos nuevos tanques han ganado en tamaño y capacidad combativa. Se trata de moles de un peso aproximado a 12 toneladas, que pueden llevar en el interior perfectamente tres servidores, los cuales pueden disponr de un cañón y tres ametralladoras emplazadas de tal suerte que pueden dirigirse en casi todas las direcciones, y la marcha de la mole puede ser fácilmente de 45 kilómetros por hora. Lo peor del caso es que como al igual que los elementos de ataque progresan, los aparatos encargados de destrozarlos e impedir su avance progresan también... Estos tanques, con toda su masa extraordinaria, tienen ya considerables enemigos que no les permiten acercarse fácilmente.

La lucha en las barrancadas y en los reductos rocosos, de que está salpicado el panorama de la batalla actual ha sido particularmente dura y encarnizada. Pero la decisión de la victoria ha sido más brillante para nuestras armas que nunca, como lo prueba el número de prisioneros en aumento constante. Los recién llegados, algunos jefes y caracterizados del campo enemigo afirman que las bajas rojas se aproximan sin exageración a 70.000 hombres, desde que empezó la aventura del Ebro y para sostener la acción ha sido menester echar mano hasta de las últimas reservas a tal punto que la sensación que dá la retaguardia enemiga ya tan minada por tantos motivos, es de descomposición que se aproxima mucho al estado preagónico.

Los rojos han puesto en línea fuerzas de la división 60 que es la última que tienen disponible como refuerzo y entre los centenares de prisioneros afectos a esta unidad se han hecho mozalbetes de 16, años de Barcelona. Todos, absolutamente todos, han coincidido que el enemigo se está jugando la última carta.

En la vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores recibió las visitas del marqués de Rialp; teniente coronel jefe de las fronteras del Sur; director de la Telefónica y marqués de Aycinena.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2.Teléfono 1672

✝

DON CARLOS M.ª GIMENEZ IZQUIERDO,

teniente provisional de la Bandera de Carros de Combate de La Legión,

afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O N. S.,

murió por Dios y por España, en el frente, a los 20 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

El Excmo. Sr. General Jefe de la 6.ª Región, Excmo. Sr. General Jefe de la Legión, Gobernador Militar de la plaza, jefes, oficiales, clases y tropa de la Bandera de Carros de Combate;

Los desconsolados padres del finado don Pablo y doña Apolonio; hermanos Juan José, teniente provisional de Carros de Combate; María Teresa, María Soledad, Jesús, Angel y Ana María; abuelos, tíos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan encarecidamente la asistencia al entierro, con misa de córpore insepulto, que tendrá lugar hoy, domingo, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol (inclusa en la S. I. C. B. M.), quedándoles, por tan señalado favor, muy reconocidos.

Burgos 11 de Septiembre de 1938.

Casa doliente: Paloma, 11.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

M.E.C.D. 2017

DE LA JEFATURA DEL ESTADO

SE HA PUBLICADO LA LEY ORGANIZANDO EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

El "Boletín Oficial del Estado" de ayer publica la siguiente Ley:

"La inexistencia de un órgano de justicia ante el que puedan interponerse hoy recursos de casación, y más concretamente, la extraordinaria acumulación de recursos preparados en el ya largo período de interrupción impuesto por la Guerra, se traduce, según los casos, en detrimento de los legítimos derechos, de las partes que proceden de buena fe, o en escudo tras el cual se parapeta la malicia reprochable del que preparó un recurso a sabiendas de su notoria improcedencia, con el solo fin de paralizar la ejecución de una sentencia inexcusable. Ni el justo interés privado, ni el superior interés público, ni la función augusta de administrar justicia son compatibles con la indefinida paralización de un servicio tan esencial en todo régimen y todavía más en el instaurado por el Glorioso Movimiento Nacional.

Hay además, y ante todo, una necesidad de orden genérico; la que aconseja una ordenación cada día más completa y sistemática de los diversos órganos del Nuevo Estado Español, en la que no puede faltar por más tiempo un Tribunal Supremo de Justicia, del mismo modo que ya hubo de crearse y existe un Alto Tribunal de Justicia Militar.

Si las necesidades apuntadas imponen el inmediato funcionamiento de un Tribunal Supremo de Justicia, el momento actual que nuestra España vive, aconseja darle, sin mengua de la suprema autoridad de su fuero y de la indispensable firmeza de sus fallos, una organización provisional y transitoria que sirva las exigencias excepcionales del presente y salve el espacio, ya corto, que nos separa de la ordenación definitiva y permanente que el Nuevo Estado ha de dar a todos sus órganos y funciones.

Habida cuenta de estas circunstancias, no se han querido abordar las múltiples cuestiones que la organización definitiva del Tribunal Supremo plantearía. Se limita esta Ley a dar una organización provisional que, sin prejuzgar la definitiva, permita resolver sobre la marcha los problemas planteados.

Por lo que afecta al sistema de nombramiento, parece prudente recoger la experiencia que aconseja rectificar los sistemas vigentes, imponiéndose como consecuencia de tal rectificación la separación de sus cargos de todos los Presidentes, Magistrados y funcionarios del Ministerio Fiscal que lo componían, y la adopción provisional de un sistema de nombramiento que permita escoger entre las más altas categorías de la Magistratura y las más destacadas y singulares capacidades jurídicas aquellas que más garantías ofrezcan para el desenvolvimiento de su altísima función.

Tales son las razones que motivan la presente Ley, y en consecuencia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Quedan derogados los Decretos de seis de mayo de mil novecientos treinta y uno, Leyes de ocho de octubre de mil novecientos treinta y dos y trece de junio de mil novecientos treinta y seis, y demás disposiciones complementarias.

Artículo segundo.—Quedan separados de sus cargos todos los Presidentes, Magistrados y funcionarios del Ministerio Fiscal que integraban aquel organismo.

Por los Ministerios a que corresponda se acordará que los funcionarios separados y de aquéllos dependientes, una vez resuelto favorablemente el expediente de depuración a que puedan estar sometidos, vuelvan, si lo solicitaren, al servicio activo con la categoría y número en el Escalafón que tuvieran en el Cuerpo a que pertenecieron de no haber sido promovidos a los cargos que desempeñaban en el Tribunal Supremo.

Artículo tercero.—Mientras no se organice definitivamente la administración de justicia en el Nuevo Estado, el Tribunal Supremo quedará constituído conforme a las normas de la presente Ley.

Artículo cuarto.—El Tribunal Supremo ejercerá jurisdicción sobre todo el territorio nacional.

Artículo quinto.—Se compondrá de un Presidente, con todas las facultades anejas a este cargo, cuatro Presidentes de Sala y dieciséis Magistrados distribuídos en cuatro Salas.

Artículo sexto.—La plantilla del Ministerio Fiscal estará formada por un Fiscal, un Teniente Fiscal y siete Abogados Fiscales.

Artículo séptimo.—La Sala de Gobierno se compondrá del Presidente, de los cuatro Presidentes de Sala y del Fiscal.

Las Salas tendrán la numeración y denominaciones siguientes:

Primera.—De lo Civil, compuesta de un Presidente y seis Magistrados.

Segunda.—De lo Criminal, compuesta de un Presidente y cuatro Magistrados.

Tercera.—De lo Contencioso-administrativo, compuesta de un Presidente y cuatro Magistrados.

Cuarta.—De lo Social, compuesta de un Presidente y dos Magistrados.

Artículo octavo.—Las Salas primera, segunda y cuarta conocerán de los asuntos que según la legislación vigente les están respectivamente atribuídos. La Sala tercera conocerá únicamente de los recursos promovidos contra las resoluciones de los Tribunales contencioso-administrativos provinciales, quedando expresamente excluídos los recursos contra las resoluciones de la Administración central.

Para el despacho ordinario será suficiente en unas y otras Salas la concurrencia de tres Magistrados, y para la vista y fallo de los negocios de su competencia se constituirán con cinco Magistrados la primera y tercera y tres las otras dos, salvo los casos en que, por la naturaleza del asunto, la Ley exija mayor número.

Artículo noveno.—Cuando por enfermedad, ausencia, incompatibilidad, recusación u otra causa no se reuniere en una Sala el número de Magistrados que señala el artículo anterior, asistirán para completarla los de las otras Salas que designe el Presidente del Tribunal.

Artículo diez.— El nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo se hará por el Gobierno a propuesta del Ministro de Justicia y recaerá en persona del más alto prestigio por su competencia jurídica demostrada en el ejercicio profesional, en la Administración, en la Cátedra o en la Carrera judicial o fiscal.

La misma norma se observará para el nombramiento de Fiscal del Tribunal Supremo.

Artículo once.—El nombramiento de los veinte Magistrados que han de componer el Tribunal Supremo, se hará conforme a las siguientes normas:

A) Trece se nombrarán por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, de entre los que hayan sido Presidentes de Sala o Magistrados del Tribunal Supremo o de entre los Magistrados de término, todos sin nota desfavorable en su expediente personal.

B) Para conocimiento y fallo de los negocios contencioso-administrativos se nombrarán por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, dos Magistrados de entre los que siendo Letrados, tengan la categoría de Jefes de Administración de primera clase. Estos Magistrados quedarán adscritos a la Sala tercera.

El Presidente del Tribunal Supremo, juntamente con los Magistrados nombrados conforme a lo establecido en los apartados anteriores, formularán al Ministro de Justicia una propuesta que contenga triple número de nombres que el de puestos que completan la dotación de las Salas. En estas propuestas sólo podrán estar incluídas las personas del más alto prestigio por su competencia jurídica demostrada en la Administración, en la Cátedra, en notables publicaciones jurídicas o en veinte años de ejercicio de la abogacía.

Los nombramientos se harán por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, de entre los nombres que figuren en la referida lista.

Los Presidentes de Sala se nombrarán por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, de entre los veinte Magistrados así designados.

Artículo doce.—Completada la dotación de las Salas, las vacantes que en lo sucesivo se produzcan se cubrirán por nombramiento del Gobierno, con arreglo a las siguientse normas:

A) Cada una de las tres primeras, a propuesta del Ministro de Justicia, de entre los Magistrados de término que, con aptitud previamente reconocida y sin nota desfavorable en su expediente personal, sean propuestos en terna formulada para cada vacante por el Tribunal Supremo en Pleno.

B) La cuarta vacante se cubrirá, también a propuesta del Ministro de Justicia, de entre los incluídos en terna formulada por el Tribunal en Pleno, no pudiendo contenerse en la misma más que personas del más alto prestigio por su competencia jurídica demostrada en la Administración, en la Cátedra, en notables publicaciones jurídicas o en veinte años de ejercicio de la abogacía.

C) Las vacantes que se produzcan en las plazas de Magistrados designados conforme a lo dispuesto en el apartado B) del artículo anterior, se cubrirán con arreglo a lo dispuesto en el mismo.

D) Las vacantes que sucesivamente se vayan produciendo, se cubrirán con arreglo a las normas precedentes.

Artículo trece.—El nombramiento de Teniente Fiscal recaerá en quien haya sido Teniente Fiscal o Abogado Fiscal del Tribunal Supremo o sea Fiscal de término.

Los Abogados Fiscales se nombrarán con arreglo a las siguientes normas:

A) Cinco de entre los funcionarios de la Carrera que hayan desempeñado ya dicho cargo en el Tribunal Supremo o de entre quienes tengan, por lo menos, la categoría de Fiscal de ascenso.

B) Los dos restantes se designarán de entre los que siendo Letrados tengan la categoría de Jefes de Administración.

Artículo catorce.—No podrán ser designados Magistrados, ni Fiscales o Abogados Fiscales los que en virtud de expediente de depuración con motivo del Movimiento Nacional hayan sido objeto de sanción, cualquiera que sea la naturaleza de ésta.

Artículo quince. Habrá en el Tribunal Supremo un Secretario y Vicesecretario de Gobierno, que lo serán del Tribunal Pleno, de la Sala de Gobierno y de la Presidencia.

Artículo dieciséis.—Las Salas serán asistidas por ocho Secretarios, tres adscritos a la Sala primera, uno a la segunda, dos a la tercera, dos a la cuarta y ocho Oficiales de Sala.

Tanto los Secretarios como los Oficiales se sustituirán entre sí en los casos en que sea legalmente preciso.

Artículo diecisiete.—Completará la dotación de la Secretaría de Gobierno el personal administrativo adscrito a la misma con anterioridad, que se hubiere presentado ya en la Zona liberada o se presente en lo sucesivo, siempre que sea dictada resolución favorable en el expediente de depuración.

El Presidente del Tribunal podrá adscribir parte de este personal a la Secretaría, cuando lo reclamen las necesidades del servicio.

Artículo dieciocho.—El Ministro de Justicia dictará las disposiciones necesarias para la mejor aplicación de los artículos precedentes.

Artículo diecinueve.—Quedan sin efecto cuantas disposiciones se opongan a la presente Ley.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Para los recursos de casación civil que estén preparados antes de la fecha de la publicación de esta Ley en la Zona actualmente liberada, se reduce a su mitad el plazo de interposición que señala el artículo mil setecientos dieciséis de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en los pleitos procedentes de la Península, y se fija en treinta días para los de las Islas Baleares y Canarias.

Las Salas de lo Civil de las Audiencias Territoriales, ante las cuales se hayan presentado escritos preparando recursos de casación por infracción de Ley, acordarán inmediatamente, si ya no lo hubieren hecho, que se expidan las certificaciones correspondientes de las sentencias recurridas, las cuales deberán extenderse en el plazo improrrogable de quince días y a partir de la expiración de dicho plazo empezarán a correr los términos que para la interposición se establecen, respectivamente, en el párrafo precedente.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Las cuestiones de competencia que se susciten entre las jurisdicciones ordinaria y castrense, serán decididas por una Sala, compuesta del Presidente y un Magistrado de la Sala segunda y un miembro del Alto Tribunal de Justicia Militar designado libremente por el Presidente.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Burgos a veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y ocho. Tercer Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO."

El que piensa en mediación propugna por una España rota, materialista, dividida, sojuzgada y pobre, en que se realice la quimera de que vivan juntos los criminales y sus víctimas. Una paz para hoy y otra guerra para mañana. La sangre de nuestros gloriosos muertos y la fecunda de tanto mártir caería sobre el que escuchase tan insidiosas maniobras. La España Nacional ha vencido y no dejará arrebatarse ni desvirtuarse su victoria, ni por nada, ni por nadie.

(Palabras del Generalísimo).

EDUCACION NACIONAL

Delegación Nacional del Sindicato Español del Magisterio (S. E. M.)

Esta Delegación Nacional ha celebrado una larga conferencia con el camarada delegado territorial de Burgos, quien le ha dado cuenta de las gestiones realizadas mientras ha desempeñado interinamente la Delegación Nacional. Dichas gestiones han sido aprobadas.

Ha quedado perfectamente aclarado, por conversaciones habidas con la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, que los señores habilitados están autorizados para cobrar los recibos de nuestro Sindicato. Como no se trata de un descuento, sino de un servicio de recaudación que sólo depende de una obligación del sindicado y de la buena voluntad del habilitado autorizado ya, que presta ese favor, la Delegación Nacional espera que los señores habilitados lo prestarán al S E M Si no obstante se negaran a hacerlo, ni un solo sindicato puede hacerle presente su contrariedad, pero dará cuenta inmediatamente a esta Delegación.

El S. E. M. es una entidad perfectamente legal, reconocida y autorizada por nuestras altas jerarquías y sancionada oficialmente por un nombramiento del Caudillo. Nadie tiene derecho a ponerlo en duda, ni mucho menos a discutirlo. El S. E. M, es una unidad profesional y moral que tiene este lema: «Hacia Dios y el Imperio por la Escuela». En nuestra organización no hay juntas directivas ni voluntades plurales: no hay sino una cabeza con plena autoridad y absoluta e inalienable responsabilidad: su delegado nacional. En el orden jerárquico sólo depende del jefe nacional de Educación y del secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, representante genuino del Caudillo. Todos los afiliados al S. E. M. tienen la obligación de defender el Sindicato, apoyarlo y enriquecerlo con adeptos leales a Dios y a España. Tenemos la aquiescencia entusiasta de nuestras autoridades y jerarquías, y ella debe ser el estímulo de nuestra acción.

Los gastos de las delegaciones son de dos clases: de gestión y de representación. Los gastos de gestión incumben a los delegados provinciales, quienes tienen la obligación de justificarlos cuando sean requeridos a su aclaración. Los de representación están afectos a los delegados territoriales y al nacional con las cuotas establecidas. Dichos gastos no se justifican, pero los delegados contraen la obligación de tener mediante ellos, atendidos los servicios, realizar los viajes necesarios y honrar a las autoridades y jerarquías, llegado su caso, con austeridad y sencillez.

Esta Delegación Nacional ha visto con sumo agrado la actividad desplegada por las provinciales en la organización de las Academias de Mutilados de Guerra, que con admirable espíritu funcionan ya en muchas capitales. Nuevamente se estimula a todos los camaradas a superarse en esta obra de servicio y sacrificio, en favor de los que todo lo dieron por la Patria. Los delegados provinciales seguirán dando cuenta de sus trabajos.

Se ordena a los mismos que hagan el censo de los maestros caídos en la guerra o víctimas de las hordas rojas, según había interesado con fecha de 10 de Agosto la Delegación de Palencia de acuerdo con esta Nacional. Dicho censo servirá de base para el homenaje que en su día organizará el S. E. M. La relación se referirá exclusivamente a los maestros que sirvieron sus cargos en las provincias respectivas de los delegados.

La unificación de todos los maestros españoles en el S. E. M. no se ha logrado todavía, y no por causa de este Sindicato. Ni la pedimos ni nos desagradaría que se efectuase. A todo el que venga a nosotros de buena fe con nuestros ideales por norma, le recibiremos con los brazos abiertos.

Para llevar a cabo la renovación de los carnets, esta Delegación los proporcionará a las Delegaciones provinciales, quienes los canjearán por los antiguos, que deberán recogerse.

CHATARRA

COBRE, LATON Y PLOMO

Guarda los objetos de esta clase, que debes entregar en fecha muy próxima a la

CHATARRA

El Congreso nacional-socialista de Nurenberg

El Führer mantiene elevado con su palabra el espíritu del pueblo alemán

HITLER HABLA A LAS JUVENTUDES HITLERIANAS

NURENBERG.— En el estadio de Nurenberg, se han reunido 40.000 jóvenes y 8.000 muchachas, miembros de las juventudes hitlerianas.

Después de la entrada solemne de las juventudes en el estadio, el jefe de las Juventudes del Reich, Baldur Von Schirach, arengó a las masas, transmitiendo a los jóvenes y a las muchachas, especialmente a los procedentes de Austria, los saludos del Führer Canciller.

Acto seguido, el Führer dirigió la palabra a las juventudes hitlerianas.

DISCURSO PRONUNCIADO ESTA MAÑANA POR HITLER

NURENBERG.— En presencia de 52.000 jóvenes hitlerianos, Hitler declaró: «Nuestra generación ha sido testigo de las grandes realizaciones de nuestro pueblo. Esta generación cumplirá aun obras mayores.»

Hitler hizo resaltar que la Gran Alemania es eterna e indestructible, y refiriéndose al Anschluss, dijo que constituía únicamente una acción fructífera del Movimiento Nacional Socialista. Estamos enfrentados con enormes empeños. Unicamente el cuerpo nacional socialista unido, puede llevarlos a cabo, y yo confío enteramente en vosotros. Si yo muero, dejaré un pueblo unido y confiado en su propio destino al Führer que me suceda.

Al oir esto, los asistentes le aclamaron y ovacionaron con entusiasmo.

A continuación, las juventudes hitlerianas juraron lealtad al Führer.

Las delegaciones del Japón, de la España Nacional y Bélgica, asistieron al acto, estando emplazados en los asientos cerca de los puestos de honor.—FARO.

ALEMANIA ES LA NACION QUE JAMAS CAPITULARA

NURENBERG.— Ciento diez mil dirigentes políticos alemanes con 36.000 banderas pertenecientes a diversas secciones, se han reunido en el aeródromo Zeppelin—para escuchar la palabra del Führer, Hitler dijo entre otras cosas, que está seguro de la fe y disciplina y unidad del pueblo alemán, que estima una felicidad en este momento en que el horizonte aparece nublado, tener a su disposición tantos centenares de miles de dirigentes tan fieles. El Führer dijo finalmente que Alemania es la nación que jámas capitulará.—STEFANI.

IMPORTANTE DISCURSO DEL MARISCAL GOERING

NURENBERG.— El Mariscal Goering, encargado por el Führer de la ejecución del plan cuatrienal, hablando hoy ante el sexto Congreso del Frente del Trabajo Alemán, ha hecho un croquis del papel de obreros en el Reich nacional socialista.

Es absolulamente inexacto que el pueblo alemán deba, como se pretende, recurrir al trabajo forzado para realizar el plan cuatrienal.

La cuestión principal que resolverá este plan, es la de asegurar la defensa del Reich, Para ello ha sido necesario invitar a centenares de miles de obreros para que acudiesen al Oeste de Alemania a ejecutar una obra tan necesaria. Estas medidas especiales van dirigidas a fines bien determinados de los que depende el destino de la nación.

El mariscal se ha ocupado seguidamente y ha atacado las informaciones que se formulan en el extranjero, según la cual la alimentación del pueblo alemán es deficiente, declarando que había obrado en tal forma, que tal alimentación ha quedado asegurada perfectamente.

Hemos almacenado tal cantidad de cereales para la panificación, que si hoy Alemania tuviera que sufrir varias cosechas malas, no terminaría las reservas actuales durante años enteros.

También se han acumulado materias primas en la cantidad que podría hacer falta a Alemania a consecuencia de un terrible bloqueo. Por otra parte, han sido creadas la sustitución de las materias primas importantes necesarias en caso de guerra, habiendo sido organizada su producción en forma gigantesca, no cesándose de construir y poner en marcha nuevas fábricas. De esta forma Alemania cada vez va siendo más fuerte.

Se han creado armamentos en cantidad enorme. Posee hoy día un gran número de fábricas de aviones y de motores cuyo rendimiento es formidable. Los astilleros marítimos prosiguen en forma programática el lanzamiento de nuevos navíos.

Hacia el final de su discurso, el mariscal ha hablado de lo obscuro que se pone el horizonte político, así como de la gran tensión que reina en Europa y en el mundo. El mundo busca una vez más, el escenario de los disturbios y no reconoce que un gran pueblo civilizado está constantemente sometido a desaveniencias a causa de las agitaciones, detrás de las cuales se encuentra Moscú y el bolchevismo judío.

Alemania e Italia han probado precisamente que saben mantener la paz, puesto que han sabido restablecerla en su propio país. Dos hombres, altamente conscientes de sus responsabilidades, se encuentran a la cabeza de estos dos pueblos. Alemania no ha dado un orden nuevo al país, para que a causa de él se encienda la tea de la guerra.

El mariscal Goering ha constatado luego que frente a esta campaña de agitación, Alemania permaneçe perfectamente quieta y tranquila.

Volviendo al tema de la preparación de la defensa de Alemania, ha dicho que sin exageración podía afirmar que el arma aérea de su país es la mejor preparada y la más numerosa de todas. En todo el curso de la Historia de Alemania, esta jamás ha sido tan fuerte, ni su unidad tan firme. Una zona de fortificación, perfecta bajo el punto de vista técnico y compuesta de varios planos, proteje al Reich contra todo ataque. Ninguna potencia en el mundo podrá franquear las fronteras de Alemania. Esta no quiere hacer daño a nadie, pero no puede soportar que se haga daño a sus hermanos alemanes. Nadie en el mundo desea más la paz que Alemania, porque se ha visto privada de ella durante tanto tiempo.

El discurso del vicecanciller alemán ha sido acogido con una tempestad interminable de aplausos.—FARO.

Comisión Provincial de Previsión de Escuelas de Burgos

Convocatoria permanente para provisión de sustituciones

Según lo dispuesto en el artículo 61 de la Orden de 20 de agosto de 1938 ("Boletín Oficial del Estado" núm. 57), del día 26, se abre convocatoria para la confección de una lista de aspirantes a esta clase de sustituciones, en la cual, a falta de Maestros, se pueden admitir alumnos del Magisterio y personas con Título académico o carrera eclesiástica.

Pueden formar parte de esta lista de aspirantes a sustituciones temporales los mismos que aspiren a interinidades, si así lo desean, sirviéndoles la documentación presentada a este efecto y sin que consuman turno en la lista de interinos.

Los documentos que han de acompañar a la solicitud serán los señalados en el artículo 47.

Si algún solicitante estuviese comprendido en los motivos de preferencia que se indican en el artículo 48, lo probarán documentalmente diciendo el número en que se hallan, 1.º, 2.º, 3.º, etcétera), cuyos documentos se consignan en la convocatoria de aspirante a interinidades inserta en el "Boletín Oficial de esta Provincia" y en los periódicos locales ("El Castellano" de 7 del actual y DIARIO DE BURGOS del 8).

Burgos, 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, *Julio Saldaña Alonso.*

Banco de España

Sucursal de Burgos

Se ruega a los señores accionistas que tengan su residencia en esta plaza o en localidades comprendidas dentro de su demarcación, se sirvan participar por carta a la Secretaría de esta Sucursal el número de acciones del Banco de España de que son propietarios; si tiene o no en su poder el extracto de inscripción correspondiente, así como también las señas de sus domicilios para la notificación de los acuerdos que el Banco adopte y puedan interesarles en su calidad de tales accionistas.

Burgos a 9 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.— El secretario interino, Higinio Palacios.

Al lado de los DERECHOS hay siempre DEBERES. Uno de éstos es coadyuvar con el Estado a mitigar los sufrimientos de tus hermanos. Juega a la LOTERIA DE LA CRUZ ROJA y cumplirás un DEBER.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.z de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Sotelo, 5 Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

Nuevo Café-Bar Candela
Continúa actuando con GRANDIOSO EXITO la notabilísima cancionetista y bailarina
Maruja Granados
Hoy estrenará en todas las secciones la zambra titulada
SOLEA LA CALE
música de V. Tortuero (Pocholo) y letra de Abelardo Moreno

Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Encinedo, 5

Continúa la relación de los donativos que esta Delegación hace a los Frentes y Hospitales que se mencionan:

Primer escuadrón de España, sector del Tajo.—2 garrafones de coñac (36 litros), 300 cajetillas de tabaco.

Grupo de Sanidad, división Caballería.—100 pares de alpargatas, 300 cajetillas de tabaco, 20 litros de coñac.

Cruces Negras de la Victoria, Tercio de la Virgen Blanca.—16 litros coñac, 80 cajetillas tabaco, 100 devocionarios, 24 libros y revistas.

Ruiz, capellán del sexto batallón de Trabajadores.—Un misal campaña.

Villarcayo.— 6 metros de tela, 72 boinas, 10 huchas, una pieza de tela para cazadoras.

Juan Durde, capellán.—200 devocionarios y 200 detentes.

Albergue del Combatiente.—2 docenas de huevos, carbón y aceite.

A individuos que se marchan al frente.—6 bolsas de costado, 6 camisas, 16 pantalones, 20 calzoncillos, 6 cajetillas, 12 pares de alpargatas, 20 jerseys, 6 toallas, 3 pares de calcetines, 6 escapularios y 24 detentes.

Esta Delegación también asiste al frente, mandando 80 libros y revistas, papel de escribir, sobres y varias cosas más.

"LICEO ZORRILLA"

Dirigido por Hermanos Maristas
Concepción, 18 - Teléfono 1334 - Burgos

MATRICULA para el curso 1938-1939

Los alumnos del Curso próximo pasado (PRIMERA ENSEÑANZA, BACHILLERATO Y COMERCIO; INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS), que deseen continuar los estudios en este LICEO, deberán matricularse, antes del día 16 de este mes de Septiembre; pasada esta fecha, se admitirán alumnos de nueva entrada, si quedan plazas libres.

PRIMERA ENSEÑANZA. Las clases están abiertas desde el día primero de Septiembre, debiendo ingresar todos los alumnos, INTERNOS y EXTERNOS, antes del día 15 del presente mes.

BACHILLERATO. Se admiten alumnos de los seis primeros años. Los INTERNOS, deberán ingresar en el LICEO, los días primero y segundo de Octubre; los EXTERNOS ingresarán el día tres, lunes, a las nueve de la mañana.

COMERCIO. (Comercio libre). Todos los alumnos deberán ingresar, el día primero de Octubre, a las nueve de la mañana.

M.E.C.D. 2017

Noticias locales

Se interesa la urgente presentación en el Gobierno Militar, del alférez de Infantería, don José Mellado Pérez de Meca.

En la tarde de ayer, fué asistido en la Casa de Socorro, Tomás Pascual, de 60 años de edad, natural de San Medel, de diversas contusiones y erosiones en la región occipital, con probable fractura de la columna vertebral, región cervical, otra herida contusa en la cara dorsal de la mano izquierda y relajación de músculos cervicales. Fueron calificadas de pronóstico reservado.

Dichas heridas se las produjo al atropellarle la camioneta matrícula BS. número 445.

Después de curado, pasó al Hospital provincial.

Certificados Penales para licencia caza, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alia, Pl. Mayor, 10, 1.º.

A mediodía de ayer, fué atropellado por el automóvil Lo-2014, Tomás Sánchez, de 54 años de edad y natural de Elizondo.

En la Casa de Socorro, se le curó de una herida contusa en la región occipital, con ligera conmoción cerebral. Se calificó su estado de pronóstico reservado.

CAZADORES. Con mínimun de molestias y máximun de rapidez la AGENCIA ALIA os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino). Teléfono 1505.

En la tarde de ayer, cuando se hallaba trabajando en una obra que en la calle de las Calzadas está llevando a cabo el contratista don Matías Garrido, los obreros Mariano Alcalde Alonso y Teófilo Santamaría Gómez, ambos de 33 años de edad, aquél natural de Burgos y éste de San Millán de Juarros, se desplomó el andamio en que se hallaban, cayendo a tierra.

Trasladados a la Casa de Socorro, se les curó de diversas heridas de pronóstico reservado.

Después de asistidos pasaron al Hospital provincial.

SE TRASPASA

en buenas condiciones el muy acreditado Bar Lastra, de esta capital, facilitándose informes en el mismo

Notas de la Alcaldía

Se recuerda por última vez a los tenedores de cebada, avena y paja de cereal, la obligación de presentar en el Negociado de Abastos de la Secretaría Municipal, «antes del 15 del corriente mes», declaración jurada, por duplicado, de existencias, con arreglo al modelo oficial D-1. 1938-39, que será facilitado gratuitamente en dicha dependencia.

ANISADOS FINOS
AGUARDIENTES - LICORES
VINOS RANCIOS - VERMOUTHS
Calidades selectas y
Precios sin competencia
Mariano del Barrio
Fábrica: Alhóndiga Municipal
Sucursal: Santander, 36

Juventud Femenina de A. C.

La Unión Diocesana de Juventud Femenina de A. C., comunica a todas sus asociadas que, hoy, domingo, (D. M.) tendrá lugar el Retiro mensual, a las cinco de la tarde, en el Colegio de Nazaret.

Se ruega a todas la más puntual asistencia.

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación regirán desde el día 12 del actual hasta el 18, ambos inclusive, para la venta al detall.

FRUTAS

Melocotón de Tudela y Aragón de primera, 1,80 pesetas kilo; ídem íd. de segunda, 1,55; ídem de Cáceres y Avila de primera, 1,55; ídem íd. de segunda, 1,25; ciruelas claudias de primera, 1,50; ídem de íd. de segunda, 1,05; limones, uno, 0,40; melón de Aragón, 0,75; ídem de Valladolid, 0,65; manzana reineta de primera, 1,20; ídem de íd. de segunda, 0,80; pera de Donguindo de primera, 1,20; ídem de íd. de segunda, 1,10; ídem de limón grande de primera, 1,45; ídem de íd. de segunda, 1,10; ídem blanquilla de primera, 1,30; ídem de íd. de segunda, 1,10; plátanos, docena, de 1,50 a 2; sandía de Valladolid, 0,50; uva de Albillo, 1,20; uva de moscatel de Aragón, 1,90; uva chelva de Guareña, 1,20; uvas blancas del país, 0,75; uva negra de Rioja, 1; nueces frescas, 1,80; higos frescos, 1; almendrucos, 1,55; avellanas frescas, 2.

HORTALIZAS

Pimientos bolas encarnado Rioja de primera, docena, 2,25 pestas; ídem de ídem pequeños, docena, 1,75; acelgas blancas, 0,60 pts. kg., verdes, 0,50, rojas, 0,40; ajos de primera fastra de 30 cabezas, 1; ídem de segunda, íd., 0,60 calabacines surtido, docena, 2; ídem íd., sueltos a 0,10 0,15 y 0,20; cebollas, a 0,05, 0,10 y 0,15 (según tamaño); lechugas, a 0,20, 0,25 y 0,30 (según tamaño); judías verdes de Torquemada, 0,70 kilo; ídem íd. de Burgos, 0,90; ídem de cuerno cabra, 1,10; ídem de manteca, 1,20; guindillas, el 100, 1,50, la docena, 0,25; pimientos verdes grandes, el ciento, 4,50, la docena, 0,60; ídem íd. medianos, el ciento, 4, la docena, 0,50; ídem ídem pequeños, el ciento, 2,50, la docena, 0,40; pepinos de Burgos, docena, 2, uno, 0,20; ídem de Torquemada, docena, 1,25, uno, 0,15; patata blanca, 0,45 kilo; ídem de riñón colorada, 0,50; repollo blanco cualquier tamaño, 0,70; tomates de Torquemada, 0,60; ídem de Burgos, 0,60; zanahorias, manojo de cuatro, 0,20, kg., 0,90.

Burgos, 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.

—o—

NOTAS.— Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o a la Junta Provincial de Abastos, si la falta se observa en otros establecimientos.

Roberto Santamaría
Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones · Penales, 9,50 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso. — Gestiones todos Ministerios — Expedientes
APARTADO 61 — VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27

Central Nacional Sindicalista de Burgos

Ferrocarriles e Industrias Militarizadas

Con fecha 23 del pasado mes ha recibido el Ministerio de Organización y Acción Sindical el siguiente comunicado del General Encargado del Despacho del Ministerio de Defensa Nacional:

"Excmo. Sr.: Elevado a la superior resolución de S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado el contenido de sus escritos de 11 de junio último y de 9 del corriente mes, relativos a la sindicación en la C. N.-S. de los obreros ferroviarios y de los que prestan servicio en industrias militarizadas, se ha dignado acceder a lo solicitado por V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos, 23 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho.—Rubricado.—Excmo. Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical.—Santander."

Lo que doy a la publicidad para que las Empresas que hubieren colocado anuncios, avisos, o informado en contrario a sus obreros, les comuniquen el levantamiento de la prohibición en *idéntica forma* a como lo hicieron antes, según se ordena en la Circular número 9 de Organización del Servicio Nacional de Sindicatos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos, 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Delegado Sindical Provincial, *José Góngora*.

Nuevo Café-Bar Candela
El maestro V. Tortuero (Pocholo) y Abelardo Moreno, estrenan hoy la preciosa zambra
SOLEA LA CALE
Interpretada por la estrella de la canción
Maruja Granados
Con la colaboración de la famosa orquesta
KUS-KUS

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo, de 3 a 3,50 pesetas kilo; Sardinas, de 1,80 a 2; Pescadilla, de 2,50 a 4; Platusa, de 3 a 4; Almejas, de 3 a 3,50; Bonito, de 4 a 4,50; Congrio, de 2,50 a 4; Rape, de 3 a 3,50; Calamares, de 3,50 a 6; Lubinas, de 5 a 6; Anchoas, de 1,50 a 2; Merluza, a 6; Salmonetes, a 6; Chicharros, a 1,40; Lenguados, a 7; Mero, a 6; Abadejo, a 4.

La cantidad de pescado vendida en el día de ayer, fué la de 3.615 kilos.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Valladolid, para Concha Gaudiel, Puebla 21; Béjar, Celgran, Teléfono 1403; San Sebastián, Margarita Arana, calle Aranda de Duero; Palencia, Vallejo de Simón; Poza de la Sal, Julio Calva, Intendencia; Coruña, Domiciano Domínguez, Cuartel General E. M.; Bilbao, Filomena García, Huerto del Rey 12; Obanos, Eladio Orrieaberra, Hospital Militar; Valladolid, Saturnino Lobegón, Hospital Militar; Perpignan, Enrique Barlos, Hotel Burgos; Bilbao, Juan Maestro Martínez, Hospital.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones juveniles

Todos los camaradas, tanto Cadetes como Flechas, comprendidos entre los diez y dieciséis años que deseen asistir a la concentración de Zaragoza, se presentarán con una autorización de sus padres, o persona encargada en su lugar, en esta Delegación Local de doce a una y media y de ocho a nueve de la noche.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos, 6 de septiembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

El Delegado Local

—o—

Todos los camaradas afiliados, bien al Sindicato Español Universitario o a las Organizaciones Juveniles, que quieran asistir desde el día 1 de octubre, de ocho a nueve de la noche a unas clases de cultura general o de idiomas, se pasarán por las oficinas del S. E. U. todos los días laborables de doce a una y media, con el objeto de llenar su ficha de inscripción.

En breve funcionará la
ACADEMIA DE CORTE
"ESPAÑA"
dirigida por la profesora
PILAR GARCIA
Paloma, 27, 4.º.-BURGOS
Enseñanza garantizada en secciones de mañana y tarde
Se necesitan oficialas y aprendizas

Notas militares

CESE Y NOMBRAMIENTO

Cesa en el cargo de delegado de Orden Público de Soria el capitán de Infantería don Adelino Fernández Pérez, y se nombra para sustituirle al del mismo empleo y arma don Santiago Roca Sarmiento.

DESTINOS

Infantería.— Alférez provisional don Enrique Peregrín Puga, alta del Hospital de Granada, procedente del regimiento de San Marcial al de Mérida.

Capitán don Salvador Jiménez Mora, alta del Hospital de Córdoba, apto para servicios burocráticos, procedente del regimiento Lepanto, al de San Marcial.

Alférez don José María Parga Chavez, alta del Hospital de Burgos, al regimiento de San Marcial.

Teniente provisional don Honorio Fernández Gómez, alta del Hospital de Burgos, procedente del regimiento de San Marcial, al grupo de Regulares de Tetuán número 1.

Artillería.— Sargento don Pablo Gómez Moreno, procedente del 11 regimiento de Artillería ligera, alta del Hospital de Valladolid, a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

Sargento provisional don Luis Mués García Andoain, procedente del 11 regimiento de Artillería ligera, alta del Hospital de Vitoria, a ídem.

POMADA
OREOL
(NUEVO PRODUCTO FARMACEUTICO)
PRECIO: 4 PESETAS
Indicada en las enfermedades de la piel, cortaduras, quemaduras, forúnculos, ezcamas, herpes, úlceras en general, grietas de los pechos, sabañones ulcerados, escoriaciones de la cara, etc. Preparado en Farmacia y Laboratorio MORENO -San Justo, 3.-Salamanca
Venta en Farmacias
PUBLICIDAD R. E. I.

Notas taurinas

El gran festival taurino de hoy

Existe una extraordinaria animación para presenciar el festival taurino que, a beneficio de Frentes y Hospitales, tendrá lugar en nuestra Plaza de Toros a las 4,30 de esta tarde.

Ya se encuentran desde ayer entre nosotros los sportman bilbaínos, Taramona, Echevarría y Allende, que nos han manifestado sus deseos de rayar muy alto en nuestra plaza.

Los astados han sido hoy muy visitados en los corrales de la plaza y cuantos los han visto hacen elogios del trapío y presencia de ellos.

Mucho puede esperarse del ganadero don Ignacio Encinas, nombre de sobra conocido pon nuestra afición.

La Comisión de Frentes y Hospitales, ha elegido seis presidentas que son un dechado de belleza y simpatía, cuyos nombres son: Anita Palomeque, Conchita Sanz Pastor, María Oyarzun, Conchita San Julián, Carmencita Estébanez y doña Pilar Sanz de Machag.

Desde hace unos días, se encuentra en Burgos el novillero Rey Conde, que trae grandes deseos de triunfar.

Serrano Tudanca y Paniego, que son los burgaleses que completan el cartel, también aportarán su grano de arena para que de este festival se hable durante mucho tiempo.

Ayer tarde se habían vendido en taquilla todos los palcos, por lo que es de esperar se agote el papel.

PINTOR
JUSTO DEL RIO
TELEFONO 1979

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho de la mañana del día 11 de septiembre de 1938.

Vagón, K 4005. Expedición, 1998. Mercancía, azúcar. Procedencia, Miranda. Consignatario. J. M. Cortezón.—G 726. 1801. Alfalfa. Gallur. F. Viuda.—M 6400. 1799. Alfalfa. Gallur. V. C. Rico.—X 15146. 7541. Cribado. Ponferrada. P. Carcedo.—U 1389. 7508. Galleta. Ponferrada. Cía. Gas.—U 3924. 1932. Menudo. Mieres. Cía. Aguas.—X 15691. 8076. Menudo. Sama. Cía. Gas.—T 211. 1933. Menudo. Mieres. Cía. Aguas.—X 12155. 8078. Menudo. Sama. Cía. Gas.—U 3486. 1934. Menudo. Mieres. T. Mamolar.—U 1836. 6617. Granza. Mieres. Cía. Aguas.—X 16044. 8111. Menudo. Sama. Luis P. Miñón. N 1431. 1929. Cribado. Mieres. Cía. Gas.—H 3008. 1930. Menudo. Mieres. Cía. Gas.—N 2756. 1931. Menudo. Mieres. Cía. Aguas.—N 2403. 8112. Menudo. Sama. Cía. Aguas.—H 2639. 8113. Menudo. Sama. N. González.—J 4877. 1638. Abono. Cros. Cros.—K 5351. 6183. Tomate. Calahorra. V. Ibáñez.

Burgos, 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe de Estación. V. Hernández.

Aviso
Se ha puesto a la venta nueva expedición de
Lámparas de alumbrado
de todos los tipos
Audión
Radio Eletricidad
Moneda, 14 - Teléfono 2121

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Jacinto, Vicente, Emiliano, Paciente.

SANTOS DE MAÑANA

Juvenco, Silvio, Leonio, Valeriano.

CULTOS

CATEDRAL.—A las nueve y media procesión dominical.

Seguidamente, misa solemne.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— Solemne septenario en honor del Santísimo Cristo.

A las siete y media, misa rezada y ejercicio.

Por la tarde, a las siete, rosario septenario y sermón que predicará el reverendo padre Manuel María Vergés, S. J.

CAPILLA DE VENERABLES.— La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará hoy domingo, sus cultos mensuales, con misa de comunión general, a las ocho, y por la tarde, la función a las cinco.

Farmacias

que permanecerán abiertas hoy:

Llera y Cano.

Estancos

que permanecerán abiertos hoy:

Plaza Mayor, Plaza de Miguel Primo de Rivera, Fernán González, San Juan, Avenida del Generalísimo Franco, Merced, San Gil, Santa Clara y carretera de Madrid.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Primitivo Ordóñez, don Antonio Sancha, doña María Rebollo, gobernador civil, don José Cebrián, don Pablo Foerschler, don Juan Antonio Martínez.

Registro civil

DEFUNCIONES

Atanasio González Santamaría, de Quintanar de la Sierra, 50 años Hospital Provincial.

Francisco del Moral García, de Quintana de Poba, 60 años, Hospital Provincial.

Valentina Alonso Pérez, de Huerta de Arriba, 34 años, Hospital Provincial.

María García Gonzalo, de Burgos, un mes, Casa de Caridad.

Antonina Gonzalo de Juan, de Pinilla de los Barruecos, 26 años, Vitoria 4.

Prudencio Abril Santidrián, de Castrojeriz, 72 años, Hermanitas de los Pobres.

NACIMIENTOS

Gerardo Escudero Martínez.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 687,7.
A las dos de la tarde, 689,2.
A las siete de la tarde, 689,6.

TEMPERATURAS

A las ocho de la mañana, calma.
A las dos de la tarde, NNE-4 Km.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

Máxima a la sombra, 13,2.
Mínima a la sombra, 9,0.

PLUVIOMETRO

Día 9, lluvia en milímetros, 1,0.

Farmacia
Se vende en pueblo importante a 12 kilómetros de la capital por traslado a capital. Titular de primera clase. Existe otra de viuda. Facilidades de pago. Informes J. González, Ortuella (Vizcaya).

Anuncios económicos

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS

SE VENDE una mesa de comedor, precio económico tallada y varias cosas. Informes, calle Salas, 10, primero.

VENDO dos camas de madera. Calle del Cid, números 7 y 9, segundo.

AUTOMOVILES

COCHES para viajes a cualquier parte de España Nacional, Informes Garage Moderno. Burgos.

SE VENDE coche «Wipper», cuatro puertas, en perfecto estado. Para verle, Santa Dorotea, 23.

SE VENDE coche «Lancia», siete plazas, a toda prueba. Informes, Ismael Sebastián, San José 1 y 3.

SE VENDE «Peugeot» 201, cuatro puertas, buen estado. Garage Eléctrico, San Pablo, 34.

COLOCACIONES

SE NECESITA un pastor en Villaciencos, en casa de Guillermo García.

OFRECESE molinero-harinero, entendido en piedras francesas. Para tratar, con Tomás Santamaría, en Villazopeque.

CAMARERAS. Se necesitan. Razón en esta Administración.

NECESITO ama seca, muy acostumbrada a niños. Teléfono 2396.

REFUGIADO, licenciado en Derecho, solicita empleo o cargo de confianza, garantías. R. Torres. Olivo 3, Soria.

CON informes, se precisa vigilante, para Hotel Sabadell.

SE NECESITA guarda para la dula en el barrio de Villayuda, pudiendo contratarse desde el 1.º de Octubre en adelante. Para tratar, en dicho barrio, con el presidente de la Sociedad Ganadera.

JOVEN licenciado Ciencias Químicas, poseyendo idiomas, mecanografía, se ofrece 7 a 10 trabajar asunto relacionado con su profesión. Dirigirse por escrito, X. X. esta Administración.

CHICO para recados. se necesita. Sombrerería Antón.

SE NECESITA sirvienta. San Pedro y San Felices, Bar.

SE NECESITA oficial de barbería. Viuda de Valentín Cuesta, San Juan, 11 y 13.

CHICO de 14 a 16 años se necesita. San Lorenzo, 34.

DEPENDIENTE mayor, para bar, debida retribución, preciso. San Juan 57, primero.

SE NECESITAN oficiales de máquinas de trabajar la madera y dos aprendices. Valdivielso y Compañía (Sucesor). Madrid, 10 y San Pablo 17, Teléfono, 1329, Burgos.

SE NECESITA una mujer para obrera del matadero y peladora. Informes, San Francisco, número 108.

SE NECESITA conserje para hotel, sabiendo idiomas. Ofertas por escrito a esta Administración.

MUCHACHO informado preciso. Bar Club.

CHICO se necesita para recados. Plaza de Calvo Sotelo 8, tienda.

CHICO 13-14 años se necesita en ultramarinos «El Buen Género», Prim, 21.

SE NECESITA asistenta. Merced número 2, tercero.

ENSEÑANZAS

CLASES taquigrafía, horas de tres a cuatro. Barrio Gimeno, 16, tercero, derecha.

HUESPEDES

MATRIMONIO desea pensión completa o con derecho cocina en casa particular, sitio céntrico. Razón, esta Administración.

MATRIMONIO solo, precisa habitación, derecho cocina, en casa modesta, bien ventilada. Informes, en esta Administración, número 20.

DESEO habitación grande, dos camas o dos pequeñas, derecho cocina. Escribir, D. A., Administración,

NECESITO urgente, habitación, dos camas o dos habitaciones con derecho a cocina. Escribir, J. H., esta Administración.

FAMILIA cuatro personas mayores, desearía comedor, tres dormitorios, cocina, con o sin muebles. Escribir, F. P, Administración.

PERDIDAS

HALLAZGO de cierta cantidad de dinero. Razón, Paloma 56, habitación 3.

EXTRAVIO reloj señora. Se ruega devolución, Calera, 51, cuarto. Se gratificará.

PERDIDA cartera con cierta cantidad de dinero, desde Laín Calvo, 3, al Arco la Morena. Se gratificará, en Panadería, Paloma, 40.

EXTRAVIO cartera con documentación y dinero desde Plaza Prim a Caballería. Ruégase devolución en Guardia Municipal, donde gratificarán.

PERDIDA. El día 1.º del actual, se perdieron en la Estación del Ferrocarril, dos raquetas de jugar al tennis. Por ser recuerdo de familia, se gratificará espléndidamennte su devolución, en Cid 27, segundo.

HABIENDOSE perdido radiografías, desde Hospital Militar a General Mola. Se ruega la entreguen, General Mola, 11, triplicado, primero, izquierda. Se gratificará.

PERDIDA rejoj de pulsera, de señora, desde Cine Avenida, Espolón y Concepción. Se gratificará su entrega por ser un recuerdo. Concepción 11, segundo, derecha.

PERDIDA perro pointer, atiende por «Belty», el día 8, pelo negro. Se gratificará en San Cosme, 35, tienda.

TRASPASOS

TRASPASO tienda de vinos y comidas por no poderlo atender. Razón San Pablo 38, primero, izquierda.

BONITO negocio. Se traspasa Bar «La Terraza», con bodega y envases, la única que existe en la capital, dan facilidades para informarse. Pisones 1.

VENTAS

VENDO grasas y aceites industriales. Villalón 26 (Barrio de San Pedro).

COMPRO trapos, papel, hierros, cobre, aluminio, cinz, plomo, metal y toda clase de desperdicios de goma. Pago más que nadie. Chatarras y carbones Vallejo, San Juan, 7.

CASA vendo en Villadiego, facilidades de pago. Razón, Laín Calvo, 30, primero, izquierda.

SE VENDE silla de niño con capota. Huelgas, 19.

SE VENDE perra caza, superior, y tres cachorros. Razón, Santa Cruz, número 18, segundo, izquierda.

VENDO granja avícola y de recreo, con frutales, dentro casco población. Informes, Matadero. «Villa Carmen».

VENDO motor Cambel, seminuevo, 10 HP. Para tratar, Herederos de Francisco Marcos. Canicosa de la Sierra (Burgos).

VENDO radio, cinco lámparas. Informes, Trinidad 20, 3.º, izquierda.

COMPRO bastón de mando, de concha, Cid 28, ultramarinos.

SE VENDEN 14 parcelas de terreno para edificar, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

¡¡MIEL!! blanca y dorada. Dispongo cuatro mil kilos; compro peso automático. Casa de las Conservas, San Pablo.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Uribarri. Tinte, 10. Burgos, Teléfono, 2.152.

SE DESEA comprar prensa para copiar. Ofertas esta Administración.

SE VENDE una casa de precio moderado, recién restaurada, enclavada en el casco de esta población. Informes, Santa Clara 53.

COMPRO choperas, pinares maderables y fincas en general, con arbolado para cortar. Apartado número 126. Valladolid.

VARIOS

SASTRE: Se hace toda clase prendas; militar, caballero. Se vuelven trajes, abrigos. Llana de Afuera, 18, segundo.

¡PELUQUEROS! Sólo empleando RADIOFIX con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las puntas con y sin hilos y CARACOL para ensortijados fuertes, podréis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería.

COCHES para viajes a cualquier parte de España Nacional, Informes Garage Moderno. Burgos.

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N, Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Judízmendi, 43. Apartado, 87. Teléfono, 1064.

SEÑORAS. Para obtener buena colada emplead lejía «El Cid». Teléfono 2130.

MAQUINAS escribir: Reparaciones, limpiezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos: Laín Calvo, 14, cuarto.

M.E.C.D. 2017

Diario de Burgos

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Burgos: 2,50 pesetas al mes
FUERA DE LA CAPITAL
Trimestre, 10; semestre, 18; año, 30
Extranjero: Un año, 50 pesetas
PAGO ADELANTADO

Número de hoy 20 céntimos.

Ayer, en Miranda de Ebro

Se impuso la Laureada de San Fernando al heroico sargento burgalés Don Anfiloquio González y juran la bandera los sargentos de la Academia de Fuentecaliente

El acto, que fué presidido por los generales Orgaz y López Pinto, revistió una extraordinaria solemnidad.-A él se unieron todas las autoridades provinciales y locales y representaciones del Ejército y la Milicia

Ayer, en la importante población burgalesa de Miranda de Ebro se verificó una ceremonia de acusado carácter emotivo, que tuvo dos facetas altamente interesantes y rebosantes de fervor patriótico: la jura de la bandera por los nuevos sargentos de Infantería formados en la Academia de Fuentecaliente para ser encuadrados en Batallones de trabajadores y la imposición de la laureada de San Fernando a un heroico sargento burgalés, don Anfiloquio González García, que, como se recordará, perdió el brazo izquierdo, a pesar de lo cual aun gravemente herido como estaba, se negó a ser evacuado y animó a los suyos enarbolando con la mano derecha el miembro amputado a los gritos de ¡Viva España! y de ¡Adelante San Marcial!

El general Orgaz, alma de esta institución magnífica de la escala provisional, sublime exponente de la juventud española en la labor de liberación de la Patria dentro del Ejército y la Milicia, presidió la solemne fiesta, que se celebró en Miranda, rodeada de un singular esplendor, con la población engalanada y la gente en las calles, rebosante de fervor patriótico y deseosa de mostrar su amor al Ejército, su fé en el Caudillo y su elevada esperanza en el espléndido porvenir de la Patria.

No fué obstáculo para esa brillantez a que aludimos la inseguridad del tiempo, que a última hora se resolvió en un verdadero diluvio, y así a las diez y media las calles que conducen al Parque de Calvo Sotelo se encontraban completamente llenas de público esperando la llegada de las autoridades.

LAS PERSONALIDADES QUE ASISTIERON AL ACTO

Poco después de dicha hora comenzaban a llegar las personalidades invitadas al mencionado Parque, donde se encontraban formados los sargentos, una sección del regimiento de Infantería de San Marcial, la banda de la Milicia de Burgos; una sección de la Compañía de asalto de Burgos, liberadora de Miranda en la jornada inolvidable del 19 de Julio de 1936 y las organizaciones juveniles y la C. N. S. y Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista tanto de Miranda como del contorno.

A la entrada de la población el gobernador militar de Burgos, acompañado por el de Miranda, el alcalde don José María Arangués y el jefe local de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons recibían a las personalidades y fueron saludando en primer término al coronel Gistau y al comandante Arrazola, que acudían al acto en representación del regimiento de San Marcial; al gobernador civil de la provincia; delegado de Orden Público; presidente de la Diputación, con los diputados señores Eguiagaray, Rodríguez, y Fernández Bravo, con el secretario accidental, señor Gómez Escolar; alcalde de Burgos, señor Cuesta y concejal síndico, señor Remacha; representantes de cerca de un centenar de Ayuntamientos de la provincia; jefe y secretario provincial de la Falange Tradicionalista, señores Martínez Mata y Conde, jefe provincial de milicias, jefe de la Compañía de asalto de Burgos, capitán Plaza y otras personas.

LLEGAN LOS GENERALES ORGAZ Y LOPEZ PINTO

Momentos antes de las once llegan al Parque de Calvo Sotelo, entre una clamorosa ovación, los generales Orgaz y López Pinto, que, directamente revistan las fuerzas formadas en dicho lugar, acompañados por el sargento don Anfiloquio González, a quien se va a imponer la laureada.

LA IMPOSICION DE LA CRUZ LAUREADA. — HABLA EL GENERAL LOPEZ PINTO

Y seguidamente comienza el acto, con una misa rezada, previa la ejecución del Himno Nacional al ocupar la bandera su sitial dando frente al altar.

Oficia en el Santo Sacrificio el presbítero don Rufino Gómez.

Concluída la misa, el general López Pinto, acompañado por el sargento don Anfiloquio González, pasa al kiosco emplazado en el centro del Parque, que se halla profusamente adornado con banderas y retratos del Caudillo y José Antonio.

Frente al kiosco se hallan emplazadas las tribunas, en las que se hallan representaciones civiles y militares de toda la provincia, autoridades locales, etcétera.

Y en medio de sepulcral silencio, el general López Pinto, impone al heroico sargento burgalés la Cruz Laureada de San Fernando, "en nombre de nuestro invicto Caudillo, el Generalísimo Franco, jefe del Estado español y como premio a su heroico comportamiento, a su bravura, a su lealtad y a su patriotismo".

El general jefe de la Sexta Región pronuncia a continuación un breve discurso explicando cómo el acto que acaba de celebrarse tiene el significado de mostrar que la raza española no degenera sino que da hijos tan heroicos como el sargento don Anfiloquio González, que son heroicos precisamente por tener en su alma adentrados los ideales de Dios y de España y a la vez encierra el hondo contenido de que España no puede olvidar, no olvida nunca a sus héroes, porque para ella como para Dios no hay nunca héroes anónimos.

El general abraza al Caballero laureado y le dice que la Patria se siente orgullosa de él y termina diciendo a la gran masa de público allí concentrada y a los sargentos que van a jurar la bandera que en aquél tienen un ejemplo de lo que es la Infantería española y la juventud que lucha por la salvación de nuestra Patria.

Sus vítores finales a España, a Franco, al Ejército, a la Infantería y al heroico laureado, son contestados clamorosamente.

Junto a la tribuna de autoridades, en estos momentos de subida emoción, es sorprendida por el público la madre del sargento condecorado —que con sus demás hijos asiste al acto— y entre una emocionante salva de aplausos, por ruego expreso del general Orgaz, pasa a ocupar un sitial preferente en el lugar que ocupan las más destacadas personalidades.

LA RENOVACION DEL JURAMENTO. — EL SEÑOR GARCIA DE DIEGO EXPLICA LA SIGNIFICACION DEL ACTO

A continuación se procede a la renovación del juramento que toma a los alumnos el coronel director de la Academia, coronel don Ladislao Visiers Zubiri.

Seguidamente dirige la palabra, en un elocuente discurso, el jefe de Obras Públicas de Burgos, señor García de Diego, agradeciendo al general Orgaz, figura señera y creadora de la gloriosa oficialidad española, el honor de tomar parte en lafiesta, a la que acude con singular emoción porque tiene un matiz nuevo, ya que los sargentos que acaban de jurar la bandera han sido preparados para mandar batallones de trabajadores y para ellos ha de ser principal finalidad la de que la enseña patria sea venerada y sentida por todos los componentes de aquéllos, para, así, conseguir lo que aspiramos, ya que para que la Patria sea Grande y Libre es preciso primero que sea Una.

Dice a los sargentos que por ello han de sacar de su engaño a los hombres que han de mandar haciéndoles ver cómo el sentido de nuestro Movimiento Nacional es de auténtica libertad precisamente por ser tradicional y además sin la tradición no existiría el progreso y sin este no existiría tradición, puesto que las cosas concluirían con una generación.

La Tradición es el progreso hereditario y la Falange es un elemento para llevar a España de la Tradición al Imperio.

Para demostrar la verdad de estas afirmaciones hace un magnífico recorrido histórico a partir del Imperio Romano, dedicando un emocionado recuerdo a José Antonio, uno de los pensadores más grandes del Tradicionalismo.

Termina el señor García de Diego diciendo a los sargentos cómo, en ese sentido de auténtica exposición de nuestra doctrina, han de ir inculcando nuestras consignas y nuestro profundo contenido de justicia y encargándoles que en esa labor pongan todo cariño, con lo cual se llegará a convencerles de la hermandad de nuestros generales, de la generosidad de nuestro espíritu de sacrificio, de que la mejor libertad es el servicio y de que el auténtico concepto de la igualdad es el de la jerarquía puesta al servicio de una Patria regida por Franco.

Y en ese momento podremos dirigirnos a Dios para darle gracias por la concesión del orgullo de haber sido españoles y prometerle que con toda nuestras fuerzas haremos de España el país más grande, más noble, más justo de la tierra.

El gentío, que había escuchado el discurso aguantando a pie firme una copiosa lluvia, tributó al orador al concluir sus palabras una calurosa ovación.

A continuación se verificó un brillantísimo desfile, en el que se aplaudió calurosamente a todas las fuerzas tanto a las de Infantería de San Marcial, como a los guardias de asalto de la Compañía de Burgos —que liberaron Miranda, como antes decimos, el día 19 de Julio de 1936 —y a los sargentos provisionales y Milicias.

UNA COMIDA

Las autoridades que fueron clamorosamente ovacionadas, se trasladaron seguidamente a Fuentecaliente, obsequiándose a los sargentos en los locales de la Academia con una comida, presidida por las autoridades y el sargento laureado.

La fiesta fué amenizada por las bandas de música de Falange Española Tradicionalista de Burgos y del Regimiento de Flandes y transcurrió en medio de un admirable ambiente patriótico, vitoreándose calurosamente a España y a Franco.

EL GENERAL ORGAZ RUBRICA LOS ACTOS CON UN ELOCUENTE DISCURSO

A los postres, el general jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, pronuncia unas palabras, dirigidas a los sargentos, y se expresa así:

"Todos los actos militares —y este es un acto militar— se caracterizan por un profundo respeto a la jerarquía y no se adoptan iniciativas de ninguna clase en tanto aquélla no las inicie. Y esta es una parte de la lección que en mis breves palabras quiero dirigiros a vosotros, sargentos provisionales de Infantería.

En el acto de renovación del juramento a nuestra sacrosanta bandera han cooperado hoy fieles representaciones de lo que puede y debe ser y es el genio de España: se os ha ofrecido en primer término el heroico comportamiento de un hijo de España —no digamos ya hijo del pueblo, porque hijos del pueblo lo somos todos— pero de su más modesta extracción y que supo entonces consciente de la responsabilidad de su jerarquía, modesta sí pero ejemplar y heroica, decir a sus soldados cuál había de ser su conducta, y superándose al dolor físico encontró en el fondo de su espíritu la exaltación necesaria para ofrendarse como víctima y ejemplo, se os ha ofrecido después aquella lección del general— y amigo mío— López Pinto, expresando la significación del acto y diciendo cómo el genio de la raza no muere, sino que el genio de la raza, sirviendo al ideal de España, encuentra siempre circunstancia oportuna para seguir superando todos aquellos hechos que nuestra Historia nos presta o nos ofrece, insuperables casi siempre.

Se os dió después una lección magnífica y que yo he de pretender perdure en vosotros, mostrando el discurso del señor García de Diego, para que en vuestros momentos de descanso— que no han de ser muchos en la vida militar— poséis vuestros ojos en esa página y ajustéis vuestra conducta a esos ejemplos y a esa conducta.

Pero había ante vuestros ojos algo singularmente modesto y además de modesto maravilloso, había ante vuestros ojos una compañía de soldados que ostentan todos la insignia del sufrimiento puesto que han sentido desgarrada su carne por el plomo enemigo y que sin embargo mostraban en la expresión de sus rostros, en su espíritu indomable, que están siempre dispuestos a sufrir otra vez. Yo os pido que los dediquéis ese aplauso unánime y caluroso... (Una gran ovación impide percibir el final del párrafo. Vítores clamorosos y aplausos que duran largo rato interrumpen el discurso del general Orgaz, mientras los soldados de San Marcial corresponden (ocionados al homenaje). Estos soldados de San Marcial, como este sargento de San Marcial, han de inspirar vuestra conducta siempre.

Y vamos con la lección, breve. En vuestro cargo tened presente siempre que os obliga, por fueros de exigente y serena disciplina —he dicho serena disciplina— a ejercer ésta sobre los soldados que váis a mandar, como se os ha dicho. Pero esa palabra, disciplina, —que siempre suena a sanción— no es posible ejercerla si no se predispone el espíritu adecuadamente. Es por ello por lo que vosotros habéis de tender antes que nada a conquistar el corazón de vuestros soldados, conquistarlo con el ejemplo de vuestra conducta, con la atención preferente y cariñosa, que ese hombre merece, ya que a veces nostálgicas impresiones que todavía viven en su espíritu es posible que hagan desfallecer su ánimo. No lo olvidéis, sargentos pro su ánimo. No lo olvidéis, ya que al tenerlo presente hacéis una obra de caridad cristiana y de fraternidad española.

Terminemos va, expresando en primer término la gratitud que España siente hacia esos pueblos que con nosotros, en una cruzada que más que nacional es universal, han sentido el impulso de España, se han sumado a ella con una sinceridad más que cordial de sacrificio y desinterés y obra con nosotros, lucha con nosotros y funde su sangre con la nuestra. Levantemos nuestra copa y nuestros sentimientos de gratitud fraterna para estos dos pueblos hermanos con estos gritos que recogen los sentimientos de España hacia todos los demás: Por Alemania: ¡Viva Alemania! Por Italia: ¡Viva Italia! (Los vítores son contestados clamorosamente por los comensales).

Representaciones todas de la organización del Estado en todos sus aspectos: También para vosotras es lección esta que se os ofrece y es lección fundamental la de esa conducta de esta gloriosa juventud española que unificada en el sacrificio, unificada en el ideal, lucha, vence y muere por la grandeza de España olvidando todo lo demás. Esa conducta, órganos representativos del Estado, poderes todos de la Sociedad española, no la podéis olvidar jamás porque también vosotros sois soldados de la nueva España. Y en esa lucha yo no admito más de dos héroes: uno, nuestro Generalísimo Franco, Jefe providencial que nos conduce y guía hacia los destinos de su grandeza, el otro el soldado español, más que heroico insuperable, del más exaltado al más modesto, soldados todos, que luchan, vencen y mueren por la Causa de España, ofreciendo a diario el ejemplo que todos debemos imitar. Por eso levanto mi copa por el Generalísimo Franco y además por el soldado de España".

Las últimas palabras del general Orgaz se rubrican con vítores emocionados a España, al Caudillo a su Ejército y al orador, que se repiten durante largo rato mientras las autoridades se retiran del comedor, que matiza la belleza de distinguidas señoritas de la Falange.

En éste los nuevos sargentos entonan los Himnos patrióticos, y después despiden a los generales y demás personalidades. que toman los coches iniciando el regreso a Burgos después de concluído el magnífico acto.

—o—

El presidente de la Diputación, señor Oyuelos, hizo entrega de un donativo de mil pesetas para el heroico sargento laureado, que recibió idéntico obsequio del alcalde de Burgos como recuerdo de la brillantísima ceremonia de ayer.

—o—

EL SARGENTO D. ANFILOQUIO GONZALEZ GARCIA

Nación en Villahizán de Treviño (Burgos) el día 27 de Marzo de 1918, hijo de honrados labradores.

Ingresó en el servicio en concepto de educando de banda en el Regimiento de San Marcial, el 15 de Mayo del año 1935.

Al estallar el Glorioso Movimiento Nacional, marchó al frente de Somosierra el 19 de Julio, tomando parte en la ocupación del Puerto, asistiendo con la columna del comandante Angulo a la ocupación del pueblo de Robregordo y el 30 del mismo mes a la de las lomas que rodean el pueblo de Buitrago. El 26 de Agosto resultó herido leve en la posición de Loma Verde, siendo evacuado al Hospital de Sepúlveda (Segovia) y desde allí al de Burgos.

El 18 de Agosto, fué promovido al empleo de cabo y dado de alta en el hospital el 14 de dicho mes, se incorporó a su unidad en Burgos, saliendo para el frente de Vitoria el 21 del mismo, tomando parte en las operaciones de la toma de los pueblos de Salinas de Leniz y Arlabán, contribuyendo el 25 de Septiembre a la toma de Arechavaleta pasando después a las inmediaciones del pueblo de Escoriaza, donde estuvo prestando sus servicios de campaña hasta fin de año.

Por sus dotes de mando, amor a la profesión, celo en el cumplimiento de sus obligaciones, y el gran entusiasmo demostrado por la causa de esta Gloriosa Gesta Nacional, fué habilitado para sargento en primero de Marzo de 1937, tomando parte en todas las operaciones del frente de Vizcaya con el segundo batallón de este Regimiento, siendo distinguido principalmente en la conquista de Latagain, Azqueta, Peña de Angulo, alturas de Pagacelada, más tarde en Ambotaste, Beni, Unda, Ibarruri, Burderías, Pozuelos, pasando el día 11 al monte del Bizcargui, en cuya posición sufrió duros contraataques y bombardeos del enemigo, siendo condecorado con la Medalla Militar Colectiva y la Cruz Laureada de San Fernando.

El 2 de Julio de 1937, fué ascendido a sargento provisional, estando pendiente, de ser ascendido a sargento efectivo.

En el ministerio del Interior

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, fué visitado por el marqués de Foronda.

El secretario general del Movimiento camarada Fernández Cuesta, recibió las visitas del marqués de Rozalejo y de don Jesús Rivero, representante de Falange en el Instituto Nacional de Previsión y en la Junta de Coordinación Sindical.

Se espera en Burgos al consejero comercial de Bulgaria

Para uno de estos días se espera la llegada a esta capital, del primer consejero comercial búlgaro, acreditado cerca del Gobierno Nacional, que ya ha salido de Sofía en dirección a España.

Uruguay no quiere nada con los rojos

BUENOS AIRES.— Las gestiones realizadas por el Gobierno de Barcelona cerca del Gobierno del Uruguay para la reanudación de relaciones diplomáticas han fracasado por completo, ya que el Gabinete del Uruguay ha decidido mantener la ruptura, porque en la zona gobernada por el Comité rojo de Negrín se ponen en práctica procedimientos que atentan al derecho público.

Diez muertos y treinta heridos en un accidente de automóvil

OVIEDO.— Un automóvil de viajeros que se dirigía a Covadonga, conduciendo un grupo de peregrinos, al llegar al lugar denominado la Cuesta de la Madera, se despeñó violentamente por un desnivel del terreno, cayendo al fondo de un barranco. Las víctimas ocasionadas en tan lamentable accidente, se elevan a un total de 30 heridos y 10 muertos. La noticia ha producido honda consternación.

Mañana, domingo se verificará el entierro de las víctimas, al que asistirán la Corporación municipal y todas la autoridades de la provincia.

En su mayoría las víctimas son de Gijón, en cuya capital se celebrarán los funerales el martes próximo.—FARO.

COMENTARIO

Un dato que no falla

Por FRANCISCO CASARES

Indalecio Prieto, cínico incoregible, ha acudido en un discurso reciente, al burdo ardid de pintar una España nacional muy semejante a la roja. Todo lo que en la zona marxitsa ha ocurrido, se lo atribuye a la zona liberada. Todos los excesos, los crímenes, las atrocidades que el gobierno canalla del que él formó parte, dejó cometer—o impulsó—, las atribuye, con inaudito agravio a la verdad, a la España de Franco. Es igual. Nadie le va a creer. No pasan tan inadvertidas las realidades de un país como para que se pueda aceptar como único testimonio el de un responsable tan caarcterizado como Prieto. Pero, por si aun quedan por esos mundos de Dios espíritus ingenuos, fáciles a prender en la sugestión de las descripciones del histrión socialista, creo yo que bastaría un dato—uno sólo—para destruir todo su criminal artificio oratorio. Veámos.

La España nacional ha tenido abiertas—con escasas limitaciones—sus fronteras. Ahora, en medida plausible y oportuna, se acaban de dictar unas normas que no significa nrestricción de la salida, porque todo español podrá solicitarla razonadamente, sino sólo un propósito muy puesto en razón de evitar que la frivolidad de una playa francesa cercana, el deseo de una adquisición superflua o la tentación de una excursión agradable, capten la voluntad de los fáciles a olvidar deberes de sóbriedad y de sacrificio que hoy son inexcusables. Pero hasta ahora—y van dos años largos—ha existido una gran facilidad para salir de la España nacional. Bastaba un aval, una situación clara, para acudir a la Comandancia de Irún y obtener el volante preciso. Yo he visto ir y volver en el día a Hendaya, como en los tiempos normales, a muchísimas personas. Quieer esto decir que han podido marcharse todos los que no estuvieran a gusto en esta zona, todos los que temieran algo, todos los que no pudieran soportar el régimen de "tiranía" a que aludía el desenfadado ex ministro de la República.

En la España republicana las dificultades han sido extraordinarias. Los que han salido, por un procedimiento o por otro, se ufanan legítimamente de su título y su condición de evadidos. Unos pudieron acogerse al asilo de las embajadas y salir, así, cuando las negociaciones de los diplomáticos tuvieron éxito y el gobierno rojo hubo de consentir las evacuaciones. Ya se ha dicho muchas veces por qué: no convenía disgustar a Ginebra, donde se requirió a la práctica completa del derecho de asilo. Otros consiguieron pasaportes falsos. Muchos pasaron, con verdadero riesgo, las alambradas y se lanzaron al campo en busca de las líneas nacionales. Los mismos rojos han bucsado refugios y recursos, comisiones y encargos, para sailr y no volver. De este modo, son muchas las personas que han salido de la zona roja. No por consentimiento voluntario del gobierno marxista. Por muchas y complejas causas. El caso es que han salido.

¿Y qué ha pasado? El mundo debiera enterarse bien de esto, con datos, con cifras. Esos controles extranjeros de fronteras, de puetos, de aerodromos y de aguas territoriales; esos ilustres varones del Comité de no intervención, deberían destacar unos cuantos expertos en materia estadística para establecer la realidad de lo ocurrido, y averiguar lo que se encierra en estas dos preguntas:

¿Cuántas personas han salido de la zona roja—aun venciendo las enormes dificultades opuestas al paso de la frontera—y han entrado inmediatamente en la España liberada?

¿Cuántas personas han salido de la zona liberada—con la facilidad notoria que, para ello, ha existido hasta ahora—y han acudido a instalarse en la España roja?

Sin temor a error, yo afirmo desde estas columnas: todos, absolutamente todos—salvo, naturalmente, los que no tenían su situación y sus antecedentes muy limpios—los que salieron de la zona roja han venido a la nuestra. Ninguno, absolutamente ninguno—a excepción, que yo sepa, de un maestro marxista de Burgos, que cotizó su "hazaña" de presentarse en territorio moscovizado con la demanda, en seguida atendida, de un viaje de propaganda a los Estados Unidos—de los que salieron de la España nacional se trasladaorn a la otra. ¿Cómo se iban a trasladar, si los que han pasado la frontera para Francia o para Portugal han vuelto, si sus viajes eran para un asunto urgente, para gestionar la liberación de familiares, para negocios? Pero para volver.

Debiera hacerse la comprobación por los países del Comité de no intervención. Averiguar bien los que han acudido voluntariamente a Valencia o Barcelona y han dicho: "Aquí me tienen usteeds, encantado y satisfecho de encontrarme en la España que yo quiero." Y enterarse después, con cifras, con nombres, de los que han acudido al puente internacional de Irún para pasar a la España de Franco. Y habría incluso muchas sorpresas. Como la de cierto ex subsecretario rojo, que al ser libertado —tras una cotra prisión—en Valladolid, pidió encarecidamente que se le dejase permanecer en la zona nacional. Y como el de muchos antiguos izquierdistas, que sin temor—sabían que no había grandes motivos para teenrlo—al dejar la zona maldita, se vinieron a la nuestra y andan hoy tranquilamente por las calles de las poblaciones nacionales.

Y cuando se averiguara todo eso y se conocieran las cifras, que a más de un deán y a más de una condesa, les dejaría perplejos, yo les diría a los sorprendidos:

—Pues con este dato, ya tienen ustedes contestado el discurso de Indalecio Prieto. Porque hasta ahora, que yo sepa, la humanidad no está tan loca que huya de la tranquilidad, la abundancia y el respeto, para buscar anhelante el riesgo, la persecución y el hambre.

¿Es verdad, lectores, que éste es un dato que no falla?

EL PROBLEMA DE CHECOESLOVAQUIA

Los ánimos se van apaciguando en Europa

LOS COMUNISTAS CHECOS SE AGITAN

ROMA.— El viernes por la noche, se celebró en Praga un mitin comunista, durante el cual se pronunciaron varios discursos de agitación. El local donde se celebró estaba adornado con las banderas rusa, checoeslovaca y francesa. Un mapa que cubría la pared de fondo del local, mostraba en color negro a Francia y los otros dos países citados, mientras que las demás naciones estaban pintadas en blanco.

El jefe comunista Gattwald declaró que el pueblo checoeslovaco está inspirado en el «espíritu de resistencia» y que espera que los dirigentes del Estado estarán inspirados también en aquél espíritu. Si es así, ni un Lord, ni Inglaterra, podrán hacer nada. Por lo demás, no será en Londres donde se decida la suerte de Checoeslovaquia. —DNB.

CADA VEZ ES EN INGLATERRA EL AMBIENTE MAS FAVORABLE A UN PLEBISCITO

LONDRES.— La proposición del *Times*, de ceder a Alemania el territorio sudetoalemán, adquiere singular importancia en las actuales circunstancias. Las rectificaciones oficiales que ha publicado el Foreing Office a raiz de la gestión checo-franco-soviética, no se han interpretado como una negativa absoluta a la posibilidad de la idea de celebrar un plebiscito.

Se hace notar que el *Times* sigue aferrado a su proposición, pareciendo ignorar enteramente todos los reproches que le dirigen el *Daily Telegrap* y la prensa liberal.

Se supone en los círculos políticos que la fuerza de los acontecimientos impide rechazar la idea de una consulta popular, como parece opinar un sector de la prensa inglesa. En los centros influyentes del partido gubernamental, parece que se opina desde hace mucho tiempo, que tal solución sería la más apropiada para resolver el problema. Cada vez es más favorable el ambiente para un plebiscito.

Se recuerda en este caso el plebiscito del Serre, como ejemplo del arreglo pacífico de cuestiones difíciles. También se hace resaltar que la dificultad para el Gobierno se encuentra menos en el propio país, que del otro lado del Canal.—DNB.

COMO LOS SOVIETS ATIZAN EL FUEGO DE PRAGA

VARSOVIA. — Los periódicos polacos confirman la información aparecida en el periódico comunista de Patro de la Unión Soviética en Praga, rís «Ce Soir», según la cual, el ministro Alexandrovski, comunicó al Gobierno checo que éste no podía contar con el apoyo de Moscú en el caso de que hiciera nuevas concesiones a los sudetes. No es dudoso que este «aviso» obligará al Gobierno de Praga a no seguir adelante en las concesiones que Londres desearía que se hiciesen. Varios periódicos, basándose en informaciones procedentes igualmente de Londres; hacen resaltar el hecho de que Moscú excita de continuo a los checos en el sentido de que no den satisfación a las reivindicaciones de los alemanes sudetes.—FARO.

EL GOBIERNO FRANCES QUIERE ARRASTRAR A INGLATERRA EN AYUDA DE CHECOESLOVAQUIA

LONDRES. — «Stare», afirma que el Gobierno francés ejerce presiones desde hace varios días sobre el Gobierno británico para invitarle, primeme, a hacer inmediatamente preparativo, a hacer inmediatamente preparativo la solidaridad franco-británica; segundo, a hacer una advertencia al Gobierno alemán diciéndole que Gran Bretaña está dispuesta a tomar las armas con Francia y la aliada de ésta, Rusia, en defensa de la integridad territorial de Checoeslovaquia; tercero, a ofrecer a Checoeslovaquia garantías especiales en compensación a las concesiones a favor de los sudetes.—STEFANI.

11 DE OCTUBRE, LOTERIA DE LA CRUZ ROJA

A beneficio de sus Hospitales, Dispensarios, Puestos de Socorro, etc. y de la Lucha Antituberculosa.

M.E.C.D. 2017